

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36901** *FINAVES I, S.A.*

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2010, acordó la reducción de su capital social en la suma de un millón noventa y dos mil ciento treinta y nueve euros con veinte céntimos (1.092.139,20 €), con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios a razón de 2,65 euros por cada una de las acciones de que sean dueños.

Tal reducción se lleva a cabo mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que está dividido el capital social (412.128), en la suma de 2,65 euros.

El plazo de ejecución de la reducción (pago a los accionistas) será dentro de los treinta días siguientes a aquél en que finalice el plazo de oposición de los acreedores sociales indicado en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital. Los acreedores podrán oponerse a la anterior reducción en los términos previstos en dicho artículo.

Barcelona, 7 de diciembre de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Silvia Gomariz Talarewitz.

ID: A100090091-1